

ADIÓS BLANCA (1)

Quiero referirme a Blanca Fernández Ochoa, más allá de sus éxitos deportivos de sobra conocidos y comentados. Ejerció a partir de 1993, como asesora del Consejo Superior de Deportes, asumiendo la responsabilidad de la relación con los deportistas por su conocimiento del sector, carácter afable y manifiesta sensibilidad. A nadie se le escapa que los deportistas de alto nivel, una vez finalizada su carrera deportiva, se encuentran con dificultades para integrarse en la sociedad, desde el punto de vista profesional, económico y emocional, siendo ella quién trataría de promoverles apoyo y ayuda en este sentido.

Por destacar una faceta desconocida de Blanca, se le debe reconocer su aportación a la primera norma que reguló el Deporte de Alto Nivel en España, mediante Real Decreto 1856/1995, de 17 de noviembre. Esta disposición estableció una serie de medidas novedosas en beneficio de los deportistas reconocidos de alto nivel, entre otras, ser mérito evaluable en las pruebas de selección de puestos de trabajo en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o la posibilidad de acogerse al sistema de Seguridad Social mediante la suscripción voluntaria de un convenio especial. Un dato más sobre Blanca, en el debate interno que se generó en el CSD, sobre si los deportistas con discapacidad deberían ser contemplados en esta norma, fue Blanca quién inclinó la balanza a favor de que también fueran incluidos. En definitiva, una excepcional deportista y mejor persona, a la que quiero despedir con un gran afecto especial.

(1) Eduardo Blanco fue director general del CSD y es presidente de FAGDE (Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España).